



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

## **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA**

Extracto de acuerdos adoptados por el **Pleno Provincial** de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día **23 de diciembre de 2015**.

En la Ciudad de Zaragoza, siendo las once horas y siete minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil quince, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Don Juan Antonio Sánchez Quero, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los M. Iltres. Sres. Vicepresidente Primero Don Martín Llanas Gaspar y Vicepresidenta Segunda Doña María Teresa Ladrero Parral, los Iltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Francisco Compés Martínez, Don Oscar Lorente Sebastián, Doña María Pilar Carmen Mustieles Aranda, Doña Ana-Cristina Palacín Canfranc, Don Pedro Feliciano Tabuenca López, Don José Carlos Tirado Ballano, Doña I. M<sup>a</sup> Mercedes Trébol Bartos, Don Alfredo Zaldivar Tris, Don Francisco Artajona Ramón, Don Luis-María Beamonte Mesa, Don Luis Bertol Moreno, Doña Inmaculada De Francisco Trigo, Don Miguel Ángel Francés Carbonel, Don José Manuel Gimeno Castellón, Doña M<sup>a</sup> Ángeles Larraz Sánchez, Doña Marta Abengochea Aurensanz, Doña Elena García Juango, Don José Ángel Miramón Serrano, Don Rubén Ramos Antón, Don Mariano Javier Marcén Castán, Don Bizén Fuster Santaliestra, Don José-Antonio Sanmiguel Mateo.

Excusan su asistencia las Diputadas Doña María Jesús Martínez del Campo y Doña María Elena Martínez Ortín. Se hallan presentes veinticinco miembros de los veintisiete que componen la Corporación.

Asiste la Interventora General de la Corporación Doña María Pilar Santafé Pomed.

Actúa como Secretario la que lo es de la Corporación Doña M<sup>a</sup> del Carmen Crespo Rodríguez.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

### **1.- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE DICIEMBRE DE 2015**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación el día 9 de diciembre de 2015.

### **PRESIDENCIA**

### **2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2015.**

Queda enterada la Corporación de los Decretos de la Presidencia números, 3.138 a 3.440, ambos inclusive, correspondientes al mes de noviembre 2015.

**3.- DAR CUENTA DEL DECRETO Nº. 3596, DE 14 DE DICIEMBRE DE 2015, POR EL QUE SE NOMBRA A D. PLÁCIDO DÍEZ BELLA, PERSONAL EVENTUAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, COMO TÉCNICO DE COMUNICACIÓN.**

Queda enterado el Pleno Corporativo del Decreto de la Presidencia número 3596/2015, de 14 de diciembre, por el que se nombra a D. Plácido Díez Bella, personal eventual de esta Diputación Provincial, como Técnico de Comunicación.

**COMISIÓN DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR**

**4.- APROBAR EL EXPEDIENTE NÚMERO 8/2015 DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS, PARA EL ABONO DE FACTURAS QUE CORRESPONDEN A SUMINISTROS DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES EFECTUADAS A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 12 votos a favor (Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuenca López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sres. Zaldivar Tris, y Sanmiguel Mateo), ningún voto en contra y 13 abstenciones (Sres. Beamonte Mesa, Artajona Ramón, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Gimeno Castellón, Sras. Larraz Sánchez, Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón, Marcén Castán, y Fuster Santaliestra), se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el expediente número 8/2015 de reconocimiento de créditos correspondientes a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación.

**5.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, DEL AYUNTAMIENTO DE TOBED.**

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades de la gestión, recaudación e inspección de la tasa de abastecimiento de agua, tasa de recogida domiciliaria de basura e Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de la Tobed, en sesión celebrada con fecha 19 de octubre de 2015, a favor de ésta Diputación Provincial.

**6.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN, DEL AYUNTAMIENTO DE IBDES.**

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades de la gestión, recaudación e inspección del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) y de la tasa por recogida de basuras y residuos sólidos urbanos aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Ibdes, en sesión celebrada con fecha 13 de octubre de 2015, a favor de esta Diputación Provincial.

**7.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN, DEL AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE GÁLLEGO.**

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades de la gestión tributaria, recaudación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, y la recaudación ejecutiva de la Tasa por abastecimiento de agua, el Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, y otros ingresos de derecho público aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Murillo de Gállego, en sesión celebrada con fecha 4 de septiembre de 2015, a favor de esta Diputación Provincial.

**8.- ACEPTAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN MATERIA DE RECAUDACIÓN, DEL AYUNTAMIENTO DE TRASOBARES.**

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación de facultades de la gestión, recaudación e inspección del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, la tasa de abastecimiento de agua potable y tasa de recogida de residuos sólidos urbanos, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Trasobares, en sesión celebrada con fecha 30 de octubre de 2015, a favor de esta Diputación Provincial.

**9.- APROBAR LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y AMORTIZACIÓN DE PLAZAS Y PUESTOS DE TRABAJO, CORRESPONDIENTES AL CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, Y APROBAR LA MASA SALARIAL PARA EL EJERCICIO 2016.**

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 17 votos a favor (Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuenca López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldivar Tris, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón, Fuster Santaliestra y Sanmiguel Mateo), ningún voto en contra y 8 abstenciones (Sres. Beamonte Mesa, Artajona Ramón, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Gimeno Castellón, Sra. Larraz Sánchez, y Sr. Marcén Castán), se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la creación, modificación y amortización de plazas y puestos de trabajo, correspondientes al catálogo de puestos de trabajo del personal funcionario de la Corporación y aprobar la masa salarial para el ejercicio de 2016.

**10.- DETERMINAR EL NÚMERO, CARACTERÍSTICAS Y RETRIBUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, PARA EL EJERCICIO 2016.**

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 17 votos a favor (Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuenca López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldivar Tris, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón, Fuster Santaliestra Y Sanmiguel Mateo), ningún voto en contra y 8 abstenciones (Sres. Beamonte Mesa, Artajona Ramón, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Gimeno Castellón, Sra. Larraz Sánchez, Y Sr. Marcén Castán), se adoptó el siguiente acuerdo:

Determinar el número, características y retribuciones del personal eventual de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza para el ejercicio 2016, que queda como sigue:

Denominación	Retribución bruta anual	Nº
JEFE DE GABINETE DE PRESIDENCIA	51.611,00 €	1
COORDINADOR GABINETE PRESIDENCIA	59.617,32 €	1
SECRETARIO GENERAL TÉCNICO	37.912,00 €	1
DIRECTOR DE COMUNICACION	40.299,00 €	1
TECNICO DE COMUNICACION	29.962,66 €	2
ASESOR DE AREA	31.815,00 €	4
TÉCNICO DE ÁREA DE GABINETE	29.962,66 €	4
TÉCNICO INFORMÁTICO GABINETE	29.962,66 €	1
TÉCNICO DE PROTOCOLO	29.962,66 €	1
SECRETARIA PRESIDENCIA	24.645,88 €	3
AUXILIAR PRESIDENCIA	37.366,14 €	4

**11.- MODIFICAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, CON LA CREACIÓN DE "ZARAGOZA PROVINCIA CUARTO ESPACIO".**

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 17 votos a favor (Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuenca López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldivar Tris, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón, Fuster Santaliestra y Sanmiguel Mateo), ningún voto en contra y 8 abstenciones (Sres. Beamonte Mesa, Artajona Ramón, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Gimeno Castellón, Sra. Larraz Sánchez, Y Sr. Marcén Castán), se adoptó el siguiente acuerdo

Suprimir del Organigrama del Área de Presidencia, el Departamento de Asistencia y Asesoría a Entidades Locales, directamente dependiente de Presidencia y crear, incardinado a la Presidencia de la Corporación "Zaragoza Provincia Cuarto Espacio", asumirá las competencias que le fueron asignadas en su creación al departamento de Asistencia y Asesoría a Entidades.

**12.- DECLARAR LA COMPATIBILIDAD DE DOÑA ELENA GARCÍA JUANGO, DIPUTADA PROVINCIAL, PARA PARTICIPAR, EL 11 DE DICIEMBRE DE 2015, EN EL RODAJE DE LA PELÍCULA "LA JOTA ARAGONESA".**

**13.- APROBAR EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA PARA EL AÑO 2016, LAS BASES DE EJECUCIÓN, EL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO, EL DEL CONSORCIO CULTURAL GOYA-FUENDETODOS, LOS ESTADOS DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE LA SOCIEDAD "RESIDENCIA ESTUDIANTIL Y CENTRO DE ESTUDIOS RAMÓN PIGNATELLI, SA", LAS PLANTILLAS DE PERSONAL EVENTUAL, FUNCIONARIO Y LABORAL Y EL CATÁLOGO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.**

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 16 votos a favor (Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuenca López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldivar Tris, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón y Fuster Santaliestra), ningún voto en contra y 9 abstenciones (Sres. Beamonte Mesa, Artajona Ramón, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Gimeno Castellón, Sra. Larraz Sánchez, Sres. Marcén Castán y Sanmiguel Mateo), se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Diputación Provincial de Zaragoza correspondiente al ejercicio 2016, las Bases de Ejecución del Presupuesto General, el presupuesto de la Institución Fernando el Católico, los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad "Residencia Estudiantil y Centro de Estudios Ramón Pignatelli, SAU", las Plantillas de Personal Eventual, Funcionario y Laboral y el Catálogo de los puestos de trabajo.

**14.- RATIFICAR 27 "ACTAS DE MUTUO ACUERDO", EN EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DERIVADO DEL PROYECTO DE OBRA DE "NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LA CARRETERA PROVINCIAL ENTRE VILLARROYA DEL CAMPO Y AUTOVÍA DE MUDEJAR A-23".**

Por unanimidad se acordó:

Ratificar 27 "Actas de Mutuo Acuerdo" en los expedientes de expropiación forzosa derivados de la ejecución del proyecto de "Nueva infraestructura carretera provincial entre Villarroya del Campo y autovía Mudejar A-23.

**15.- RATIFICAR 4 "ACTAS DE MUTUO ACUERDO", EN RELACIÓN CON EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DERIVADO DEL PROYECTO DE OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DEL CV-641, DE ALFAMÉN A LA A-220"**

Por unanimidad se acordó:

Ratificar cuatro "Actas de Mutuo Acuerdo" en los expedientes de expropiación forzosa derivados de la ejecución del Proyecto "Acondicionamiento del CV-641, de Alfamen a la A-220".

**16.- RATIFICAR DOS "ACTAS DE MUTUO ACUERDO" Y DOS "ACTAS PREVIAS DE OCUPACIÓN", CORRESPONDIENTES A LOS EXPEDIENTES DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DEL PROYECTO DE OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DEL CV-868, SOFUENTES A SOS DEL REY CATÓLICO".**

Por unanimidad se acordó:

Ratificar dos "Actas de Mutuo Acuerdo" y dos "Actas Previas de Ocupación" correspondientes a los expedientes de expropiación forzosa derivado de la ejecución del Proyecto "Acondicionamiento del CV-868, Sofuentes a Sos del Rey Católico, PK 6+215 AL PK 10+297"

**17.- RATIFICAR "ACTA DE MUTUO ACUERDO" , EN EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA RELATIVO AL PROYECTO DE OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DEL CV-684 DE LA A-1601 A UNDUÉS DE LERDA".**

Por unanimidad se acordó::

Ratificar "Acta de Mutuo Acuerdo" en el expediente de expropiación forzosa derivado de la ejecución del Proyecto "Acondicionamiento del CV-684: de la A-1601 a Undués de Lerda"

**18.- RATIFICAR TRES "ACTAS DE MUTUO ACUERDO", EN EXPEDIENTES DE EXPROPIACIÓN FORZOSA CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DE OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO DEL CV-679 DE MALÓN A TARAZONA, TRAMO: MALÓN-CUNCHILLOS"Y "MEJORA DE CURVAS EN EL CV-209.**

Por unanimidad se acordó:

Ratificar "Actas de Mutuo Acuerdo" en relación con expedientes de expropiación forzosa correspondientes a los proyectos de obras de de "Acondicionamiento del CV-679 de Malón a Tarazona, tramo: Malón.-Cunchillos" y "Mejora de curvas en el CV-209"

**19.- RATIFICAR 8 "ACTAS DE MUTUO ACUERDO", EN EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE OBRAS DE "MEJORA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE LONGÁS. CONEXIÓN DE LA CARRETERA A-2603 AL MUNICIPIO DE LONGÁS".**

Por unanimidad se acordó:

Ratificar ocho "Actas de Mutuo Acuerdo" en los expedientes de expropiación forzosa derivados de la ejecución del Proyecto "Mejora de acceso al municipio de Longás. Conexión de la carretera A-2603 al municipio de Longás (Zaragoza)"

**COMISIÓN DE COOPERACIÓN E INFRAESTRUCTURAS**

**20.- APROBAR EL SEGUNDO PLAN PROVINCIAL DE CONCERTACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, PARA EL EJERCICIO 2015.**

En el debate de este asunto abandona la sesión D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Larraz Sánchez.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 16 votos a favor (Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuenca López, Tirado

Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldivar Tris, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón y Fuster Santaliestra), ningún voto en contra y 8 abstenciones (Sres. Beamonte Mesa, Artajona Ramón, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Gimeno Castellón, Sres. Marcén Castán y Sanmiguel Mateo), se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar y Resolver el Segundo Plan Provincial de Concertación Económica Municipal de la Diputación Provincial de Zaragoza para el ejercicio 2015.